

LA EVOLUCIÓN Y EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL “VALOR ACADÉMICO” EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ANÁLISIS HISTÓRICO Y CONTEMPORÁNEO¹

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.586112410104>

Fecha de envío: 08/11/2024

Fecha de Aprobación: 11/11/2024

Hugo Hernán Sánchez Fajardo

Grupo de investigación DIDES,
Universidad de Antioquia, Medellín,
Colombia, Universidad de Antioquia,
Facultad de Odontología, Medellín –
Antioquia
<https://orcid.org/0009-0008-1297-5565>

Sandra Patricia Duque Quintero

Universidad de Antioquia, Facultad de
Derecho, Medellín – Antioquia
<https://orcid.org/0000-0002-1610-5312>

1. Capítulo producto de la tesis titulada “Sobre una resignificación del concepto de valor académico para la comprensión de la educación superior de calidad como un derecho”, inscrita en el programa de doctorado en educación.

RESUMEN: Este capítulo explora cómo la transformación histórica del concepto de valor ha sentado las bases para la resignificación del “valor académico” en la educación superior. Partiendo de sus raíces filosóficas centradas en la virtud y el conocimiento, el concepto de valor ha evolucionado para responder a las demandas sociales, políticas y económicas de cada época. Este proceso ha llevado a resignificar el “valor académico”, incorporando dimensiones contemporáneas como la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Utilizando un enfoque hermenéutico y un análisis crítico de la literatura reciente, se revela cómo esta resignificación es esencial para enfrentar desafíos actuales, como la mercantilización de la educación y las desigualdades en el acceso. El estudio concluye que una comprensión holística del “valor académico” es fundamental para una educación superior que no solo sea técnicamente competente, sino también ética y socialmente responsable.

PALABRAS-CLAVE: Valor 1, resignificación 2, “valor académico” 3, educación superior 4, sostenibilidad 5, responsabilidad social 6, equidad 7.

THE EVOLUTION AND STATE OF THE ART OF ACADEMIC VALUE IN HIGHER EDUCATION: A HISTORICAL AND CONTEMPORARY ANALYSIS

ABSTRACT: This chapter explores how the historical transformation of the concept of value has laid the groundwork for the re-signification of academic value in higher education. Rooted in its philosophical origins centered on virtue and knowledge, the concept of value has evolved to address the social, political, and economic demands of different eras. This evolution has led to a re-signification of academic value, incorporating contemporary dimensions such as equity, sustainability, and social responsibility. Employing a hermeneutic approach and critical analysis of recent literature, this study demonstrates how this re-signification is crucial to tackling current challenges, including the commodification of education and inequalities in access. The study concludes that a holistic understanding of academic value is essential for higher education that is not only technically proficient but also ethically and socially responsible.

KEYWORDS: Value 1, re-signification 2, academic value 3, higher education 4, sustainability 5, social responsibility 6, equity 7.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el concepto de “valor” ha sido un pilar fundamental tanto en la filosofía como en la organización social. Sin embargo, el término “valor académico” ha permanecido en gran medida implícito en el ámbito de la educación superior, sin alcanzar una definición precisa y consensuada. Su uso ha evolucionado a partir de la idea general de valor, que en sus orígenes se centraba en la virtud y el conocimiento, tal como lo plantearon pensadores como Platón y Aristóteles. Para estos filósofos, la educación era un medio para cultivar el carácter moral y la sabiduría, trascendiendo cualquier beneficio económico o utilitario.

Con el avance de las sociedades, el concepto de valor ha tenido que adaptarse para responder a las crecientes demandas sociales, políticas y económicas. En este contexto, el “valor académico” ha emergido como un concepto crucial para redefinir la calidad educativa en un mundo cada vez más globalizado y tecnocrático. No obstante, sigue careciendo de una definición clara y universal, debido en gran parte a su origen en la noción más amplia de valor, que abarca tanto dimensiones éticas como prácticas.

El objetivo de este análisis es explorar cómo la transformación histórica del término “valor” ha influido en la resignificación del “valor académico” dentro de la educación superior. A través de un enfoque hermenéutico y una revisión crítica del estado de la cuestión, este estudio busca esclarecer cómo el “valor académico” puede resignificarse para abordar desafíos contemporáneos, como la mercantilización de la educación y las desigualdades en el acceso. Se propone que una comprensión integral del “valor académico” es esencial no solo para alcanzar la competencia técnica, sino también para fomentar la formación ética y socialmente responsable de los estudiantes.

METODOLOGÍA

El enfoque para construir la historia del concepto de “valor académico” y desarrollar el estado de la cuestión se fundamenta en el proceso hermenéutico propuesto por González (2011). Esta metodología implica una reflexión crítica y sistemática sobre los textos y los contextos que rodean dicho término, lo que permite una comprensión profunda de su evolución y significado.

Para trazar la historia del concepto, se seleccionó el término relevante y se realizó una exploración exhaustiva, abarcando el análisis de textos filosóficos y educativos, desde autores clásicos hasta contemporáneos, con el propósito de rastrear su evolución. En este proceso, se contextualiza el concepto en momentos críticos que han influido en su desarrollo y resignificación.

En lo que respecta al estado de la cuestión, se llevó a cabo una revisión documental de publicaciones recientes en bases de datos académicas como Redalyc, Scopus y Google Scholar. Se identificaron y seleccionaron documentos que abordan el “valor académico” desde diversas perspectivas, delimitando un periodo temporal específico. Los hallazgos se organizaron en áreas temáticas, examinando enfoques teóricos, problemas abordados y metodologías empleadas. Este análisis no solo permitió identificar tendencias y redefiniciones del concepto en el contexto de la educación superior, sino que también estableció un diálogo entre el pasado y el presente, facilitando así la construcción de un marco teórico que enriquece la discusión sobre el “valor académico”.

EVOLUCIÓN Y SIGNIFICADO DEL “VALOR ACADÉMICO”: HISTORIA DEL CONCEPTO

El “valor académico” ha sido un pilar en la educación superior, aunque a lo largo de la historia nunca ha contado con una definición explícita y unificada. Desde sus raíces filosóficas en la antigüedad, este concepto se asociaba con la virtud y la moralidad, priorizando la formación del carácter y el bien común. A lo largo del tiempo, su interpretación ha variado, adaptándose a las cambiantes expectativas sociales, económicas y tecnológicas que han influido en el ámbito educativo.

Hoy en día, el “valor académico” se ha ampliado más allá de la mera transmisión de conocimientos técnicos y científicos. La globalización y los avances tecnológicos han transformado su alcance, incorporando dimensiones como la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Esto ha dado lugar a un enfoque más holístico en la educación superior, donde la calidad educativa no solo se mide por resultados cuantificables, sino también por la capacidad de las instituciones para formar ciudadanos éticos y socialmente responsables.

Este capítulo tiene como objetivo explorar la evolución y resignificación del concepto de “valor académico”, analizando tanto su desarrollo histórico como su relevancia en el contexto actual. A través de un enfoque hermenéutico y crítico, se interpretarán las diversas corrientes filosóficas que han influido en su comprensión. Además, se examinará cómo ha sido redefinido para responder a los retos del siglo XXI, tales como la digitalización, la globalización y la creciente necesidad de sostenibilidad.

Aunque el “valor académico” ha sido un componente implícito en la educación, no ha contado con una definición clara, lo que ha permitido su flexibilidad para ajustarse a distintos contextos y necesidades. Sin embargo, esta falta de claridad ha generado desafíos en su aplicación y medición. En este sentido, se propone diferenciar entre un valor general y un “valor académico” que responda a las demandas contemporáneas.

El análisis busca entender el “valor académico” como un concepto adaptable y multidimensional, capaz de evolucionar en función de las expectativas cambiantes de la sociedad. Esto permitirá una mejor articulación del papel que desempeñan las instituciones educativas en la formación integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos globales actuales y futuros.

A lo largo del estudio, se observa que el concepto de “valor académico” ha experimentado una transformación significativa, reflejando las prioridades de cada época. Desde sus inicios filosóficos centrados en la virtud y el bien común, hasta su resignificación actual, ha transitado desde un enfoque en la adquisición de conocimientos técnicos hacia una visión más integral que abarca la formación del ser.

Si bien históricamente se ha tendido a ligar el “valor académico” con lo cuantificable, la necesidad de un enfoque más amplio es ahora evidente. En el presente, las instituciones educativas no pueden limitarse a la transmisión de conocimientos; también deben comprometerse con la formación de ciudadanos éticos y socialmente responsables, capaces de enfrentar los retos globales. Este cambio de paradigma indica que la educación superior no debe medirse únicamente por indicadores tangibles, como la empleabilidad o el rendimiento económico, sino por su capacidad para fomentar un desarrollo ético e integral.

Sobre el significado del término “valor”

El término “valor” ha sido un pilar en la filosofía, la cultura y la educación a lo largo de la historia, desempeñando un papel clave en la integración de diversas disciplinas, incluida la educación superior. Comprender su evolución es crucial para contextualizar el “valor académico” y entender cómo los valores han influido en la percepción, desarrollo del conocimiento y prácticas educativas.

El origen etimológico de “valor” proviene del latín *valorem*, que significa “valía” o “dignidad”, derivado de *valere*, que se traduce como “ser fuerte” o “tener poder” (Ambiversion, n.d.). A lo largo del tiempo, este término ha evolucionado hacia significados más abstractos relacionados con la virtud, el mérito y la importancia. Durante la Edad Media, adquirió un matiz más ético y moral, asociándose con el bien supremo (Real Academia Española, 2014).

El concepto de valor ha experimentado transformaciones significativas desde sus primeras interpretaciones filosóficas hasta su aplicación en contextos contemporáneos. Pensadores como Platón y Aristóteles discutieron el valor en términos de virtud y moralidad. Platón lo definió como “la fuerza y preservación en toda circunstancia de la opinión recta y legítima acerca de lo que debe ser temido” (Platón, 2001, p. 115). Aristóteles, por su parte, consideraba el valor civil fundamental para alcanzar la eudaimonía, o felicidad plena (Aristóteles, 2014, p. 173).

Durante la Edad Media, el valor se integró en discusiones sobre moralidad y se reinterpretó a la luz de la teología cristiana, vinculándose con las virtudes cardinales y el bien común (Gervilla Castillo, 1988). En la era moderna, su significado se amplió para abarcar la economía, la política y, finalmente, la educación, convirtiéndose en un criterio para evaluar la calidad y eficacia de los procesos educativos (Gervilla Castillo, 2000).

Desde una perspectiva epistemológica, el concepto de valor no solo se ha definido, sino también reinterpretado por diversas corrientes filosóficas y sociales. Según Álvarez Rodríguez et al. (2019), el valor se percibe como una cualidad que otorga significado y relevancia, siendo un tema central de debate en múltiples disciplinas, incluida la educación. Esta perspectiva resulta esencial para comprender cómo los valores han evolucionado y cómo influyen en la percepción de la realidad educativa.

La epistemología permite entender la construcción del conocimiento en torno al valor, destacando su dinamismo y adaptabilidad a los cambios sociales y filosóficos. Esta visión nos ayuda a reinterpretar el valor no solo como un principio ético o moral, sino como un constructo que responde a transformaciones culturales y educativas. Además, prepara el terreno para discutir el “valor académico”, mostrando cómo los valores epistemológicos sustentan las prácticas educativas y la transmisión del conocimiento.

Históricamente, el concepto de valor ha sido interpretado de diversas maneras según el contexto cultural. En las sociedades occidentales, por ejemplo, se ha vinculado con virtudes como la justicia, la sabiduría y el coraje, orientando la organización social y educativa. En contraste, en muchas culturas orientales, el valor ha estado más relacionado con la armonía, la colectividad y el respeto, priorizando el bienestar comunitario sobre el individual (Mas Hoyos, 2021). Esta diversidad cultural demuestra que el valor es un concepto adaptable a las prioridades de cada sociedad.

A pesar de sus distintas interpretaciones, el valor ha sido crucial en la formación de individuos y comunidades, influyendo en la percepción de la educación y el conocimiento. Esta diversidad en su aplicación también impacta cómo se construyen y aplican los valores académicos en contextos educativos variados.

En el ámbito educativo, el valor ha sido central en la formación del carácter y la evaluación de competencias. Tradicionalmente, la educación no solo ha transmitido conocimientos, sino que ha inculcado valores que orientan la conducta y el pensamiento. Con el tiempo, esta perspectiva ha evolucionado hacia un enfoque más holístico del valor educativo, donde se busca no solo la excelencia académica, sino también la formación integral de ciudadanos capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

En la actualidad, el “valor académico” se redefine para incluir principios como la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social, respondiendo a los desafíos contemporáneos que enfrentan las instituciones educativas. Esta nueva visión refleja un cambio en las prioridades, donde la calidad ya no se mide exclusivamente por los resultados académicos, sino también por su impacto social y ético (Saucedo Meza, 2018). Así, las instituciones no solo deben enfocarse en la transmisión de conocimientos, sino también en inculcar valores que preparen a los estudiantes para enfrentar retos globales.

La evolución del concepto de valor a lo largo de la historia ha demostrado su capacidad para adaptarse a los cambios filosóficos, culturales y sociales. En el contexto contemporáneo, el “valor académico” ha evolucionado para abarcar no solo la excelencia en el conocimiento, sino también la formación de ciudadanos éticos y responsables. Este cambio refleja la necesidad de un enfoque educativo más integral, que responda a los desafíos globales actuales, promoviendo un impacto positivo en la sociedad. Así, el “valor académico” se convierte en un criterio esencial no solo para evaluar la calidad educativa, sino también para guiar el papel transformador de las instituciones de educación superior en un mundo en constante cambio.

Contexto Histórico del “valor académico”

El concepto de “valor académico” no ha tenido una definición establecida a lo largo del tiempo; más bien, ha evolucionado en respuesta a las demandas sociales y económicas que han influido en la educación superior. En sus inicios, este valor se centraba en la adquisición y transmisión de conocimientos técnicos y científicos, reflejando un enfoque clásico que priorizaba la enseñanza estructurada y las evaluaciones cuantitativas. Durante esta etapa, la educación se concebía como un medio para cultivar la virtud y la sabiduría, preparando a los individuos para la vida en comunidad (L. E. González & Espinoza, 2008; Platón, 2001).

Con la llegada de la Revolución Industrial, el concepto de “valor académico” se redefinió para alinearse con las necesidades de una sociedad en rápida industrialización. El enfoque educativo pasó a centrarse en la formación de una fuerza laboral calificada, destacando la relevancia del conocimiento aplicado para impulsar el crecimiento económico. En consecuencia, las evaluaciones académicas comenzaron a medir competencias prácticas y habilidades directamente aplicables en el ámbito industrial, lo que llevó al surgimiento del concepto de “valor económico agregado”, evaluando la educación en términos de empleabilidad y productividad (González & Espinoza, 2008).

A lo largo del siglo XX, el “valor académico” se amplió para abarcar no solo el conocimiento técnico, sino también el desarrollo de habilidades críticas y analíticas. Movimientos sociales y políticos, como la lucha por los derechos civiles, reforzaron la idea de que la educación debía ser una herramienta para promover la justicia social y la igualdad, ampliando así su propósito más allá de la capacitación técnica, hacia la formación de ciudadanos informados y comprometidos (L. E. González & Espinoza, 2008; G. Saucedo Meza, 2018).

Desde entonces, una de las perspectivas predominantes ha sido el enfoque en el valor económico agregado, que mide el éxito de las instituciones educativas por su capacidad para mejorar las perspectivas económicas de sus egresados. Se evalúa la eficacia educativa en función de la empleabilidad y los ingresos, especialmente en economías que priorizan la integración laboral (González & Espinoza, 2008). No obstante, este enfoque ha sido criticado por centrarse únicamente en resultados económicos, ignorando otros aspectos fundamentales como el desarrollo personal, social y ético (Tomlinson, 2018).

En las últimas décadas, el concepto de “valor académico” ha evolucionado hacia una perspectiva más holística, que abarca tanto la excelencia técnica como el desarrollo integral de los estudiantes. Se han integrado principios como la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social para enfrentar los desafíos globales contemporáneos. Un ejemplo de esta evolución es la implementación de evaluaciones como las pruebas Saber 11 y Saber Pro en Colombia, que valoran tanto competencias técnicas como socioemocionales. Además, la Unesco ha promovido la educación orientada al desarrollo sostenible, alentando a las universidades a adoptar programas que integren la sostenibilidad y el compromiso social en sus currículos (L. E. González & Espinoza, 2008; Unesco, 2022a).

Este cambio ha sido impulsado por factores como la globalización y los movimientos por la equidad, que destacan la importancia de una educación que no solo desarrolle habilidades técnicas, sino también pensamiento crítico y responsabilidad ética (G. Saucedo Meza, 2018). A medida que las sociedades avanzan, la educación superior ha dejado de ser un privilegio para convertirse en un derecho fundamental, desempeñando un papel crucial en la promoción de la justicia social y la reducción de desigualdades (Tomlinson, 2018).

Hoy en día, el “valor académico” se ha desplazado de un enfoque centrado en la productividad económica hacia una visión más inclusiva que prioriza tanto el bienestar personal como el compromiso social. A pesar del reconocimiento de factores como la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social, todavía no existe un consenso claro sobre cómo definir este concepto de forma unificada. El “valor académico” ha dejado de limitarse a métricas cuantitativas como la empleabilidad e ingresos, abarcando también dimensiones cualitativas que promueven la formación ética y el bienestar integral.

Sin embargo, el debate sobre qué constituye realmente el “valor académico” sigue abierto. Las instituciones educativas y los responsables de políticas aún no han alcanzado un acuerdo sobre cómo medir y evaluar este valor en un contexto global diverso. Lo que sí es evidente es que, en un mundo en constante cambio, el “valor académico” debe continuar adaptándose a nuevas demandas, priorizando no solo la formación profesional, sino también la preparación de ciudadanos responsables. Así, aunque su definición sigue en evolución, el compromiso con una educación que fomente tanto el crecimiento personal como un impacto social positivo es un camino que la educación superior no puede ignorar.

La evolución del “valor académico” ha reflejado las prioridades cambiantes de las sociedades, transitando desde un enfoque centrado en la adquisición de conocimientos técnicos hacia una visión más integral que promueve la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Sin embargo, esta resignificación no ha venido acompañada de un consenso claro sobre su definición. En un contexto global diverso, las instituciones de educación superior enfrentan el reto de redefinir y aplicar el “valor académico”, equilibrando las demandas de desarrollo personal y social con las métricas tradicionales de empleabilidad y rendimiento.

En este contexto, es crucial profundizar en el estado de la cuestión para entender cómo se ha interpretado y aplicado el “valor académico” en las últimas décadas. Por ello, el siguiente apartado se centrará en un análisis hermenéutico y crítico de la literatura reciente, con el fin de identificar tendencias, desafíos y posibles direcciones que orienten la conceptualización del “valor académico” en la educación superior contemporánea. Esta exploración permitirá establecer un marco teórico robusto que abarque tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos, facilitando su resignificación en un mundo en constante cambio.

EL CONCEPTO DE “VALOR ACADÉMICO” EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

La construcción de un estado de la cuestión es un componente fundamental en el proceso de investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. Según González Agudelo (2011), este proceso permite “avaluar un problema de investigación con su respectiva hipótesis” (pp. 138-139), al explorar su pertinencia, relevancia y actualidad.

El estado de la cuestión en esta investigación se desarrolló utilizando un enfoque hermenéutico, permitiendo una interpretación profunda de textos y conceptos relacionados con el “valor académico” y la educación como derecho. Para asegurar la pertinencia y actualidad, se realizó una exhaustiva búsqueda y comparación de literatura científica publicada en los últimos diez años (2014-2024).

La búsqueda incluyó diversos contextos culturales, lo que enriqueció la comprensión del “valor académico” en la educación superior. Los textos seleccionados se analizaron para establecer similitudes y diferencias, facilitando así una síntesis crítica de las interpretaciones del concepto. Se formularon preguntas clave para profundizar en el análisis y guiar la reflexión crítica, con el objetivo de contribuir al desarrollo de una educación superior más inclusiva y centrada en el desarrollo integral de los estudiantes.

El primer paso del proceso fue la búsqueda y selección de materiales relevantes, abarcando un horizonte temporal de diez años. Se consideraron artículos científicos, ponencias, libros, tesis de maestría y doctorales, así como informes finales de investigación. Para obtener una amplia perspectiva, se consultaron bases de datos académicas como Dialnet, Eric, Google Académico, Redalyc, Scielo, Scopus y el Repositorio CINDE, además de explorar repositorios universitarios en Colombia y España. También se utilizaron recursos del sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia y el Portal de Tesis Latinoamericanas.

El proceso de búsqueda se centró en términos clave como “educación como derecho humano fundamental”, “valor académico”, “responsabilidad social educativa”, y “valor agregado en la educación superior”.

La exploración de las bases de datos permitió identificar un total de 29 documentos relevantes, distribuidos de la siguiente manera: 9 documentos en repositorios universitarios, 6 en Dialnet, 5 en Eric y Scopus, y 4 en Scielo y la Unesco Digital Library. En términos de distribución geográfica, España lideró con 18 documentos, seguida por Colombia con 6, y otros países como Francia, Reino Unido y Venezuela con 2 documentos cada uno.

En cuanto a la tipología de documentos, se incluyeron 21 tesis doctorales, 9 artículos de investigación, 4 informes técnicos y 1 libro, garantizando una cobertura completa de las categorías relevantes para la investigación.

El análisis de la distribución temporal mostró un aumento en la producción de documentos desde 2014 hasta 2022, con un pico de **9 documentos en 2022, 9 documentos en 2022 y 4 en 2023, lo que garantiza la actualidad de la información recuperada. En cuanto al enfoque metodológico, predominó el cualitativo con 24 documentos, seguido por 9 documentos de enfoque mixto y 2 cuantitativos.

Después de revisar un total de 365 textos, se realizó una selección inicial que dio como resultado 65 documentos centrados en los marcos conceptuales pertinentes. Tras un análisis más detallado, se eligieron 35 documentos a texto completo que cumplieran con todos los criterios de inclusión.

La diversidad de fuentes y enfoques metodológicos asegura una base sólida para la investigación, proporcionando una visión integral del “valor académico” y su aplicación en la educación superior contemporánea.

Proceso Comparativo: Análisis, Comprensión e Interpretación de las Investigaciones Seleccionadas. Las investigaciones analizadas se agruparon en tres campos semánticos relacionados con el concepto de “valor académico”, que, aunque no está explícitamente definido, está implícito en los documentos revisados. Estos campos se organizaron de la siguiente manera: “El “valor académico” y el derecho a la educación”, que abarca catorce investigaciones; “El “valor académico” en la educación de calidad”, con quince investigaciones, y “El valor económico agregado en la educación”, que incluye seis investigaciones.

En cada uno de estos campos se examinaron los problemas, objetivos, enfoques teóricos, metodologías y resultados de las investigaciones, con el propósito de sintetizar los temas predominantes desde una perspectiva contemporánea. El análisis permitió identificar los problemas más destacados en esta área, subrayando la necesidad y pertinencia de diversas interpretaciones en torno al concepto de “valor académico”.

Síntesis de los campos semánticos

El valor económico agregado en la educación

El análisis del valor económico agregado en la educación se realiza predominantemente desde un enfoque cuantitativo, aunque también se exploran aspectos cualitativos de manera marginal. Según Tomlinson (2018), evaluar la educación superior desde una perspectiva económica plantea numerosos desafíos, ya que priorizar el “valor por dinero” introduce tensiones entre objetivos educativos e intereses económicos. Esto ha llevado a una mercantilización de la educación, donde la medición del éxito se centra en indicadores como la empleabilidad y los ingresos futuros de los graduados. Rodríguez Revilla (2020) y Gamage et al. (2021) también destacan cómo esta presión por demostrar beneficios económicos puede reducir el valor educativo a términos estrictamente financieros, ignorando otros aspectos más amplios e intangibles.

El objetivo principal de estas investigaciones es criticar la atribución de valor económico a la educación en sistemas orientados por el mercado. Tomlinson (2018), por ejemplo, analiza cómo los indicadores económicos influyen en políticas y comportamientos institucionales. Otros estudios, como los de Salemans & Budding (2022), sugieren marcos alternativos que valoren dimensiones más allá de los retornos financieros, promoviendo una visión más holística del valor de la educación.

Muchos estudios se basan en la teoría del capital humano para justificar la educación como una inversión que genera retornos en empleabilidad e ingresos (Tomlinson, 2018). Sin embargo, estudios críticos argumentan que la educación superior también debe ser valorada por su capacidad para desarrollar habilidades personales y sociales (Lewis, 2023; Rodríguez Revilla, 2020). La reducción del valor educativo a términos puramente económicos resulta problemática, ya que ignora beneficios como el desarrollo social y cultural.

Los resultados de estas investigaciones subrayan la tensión entre los beneficios económicos y los valores intrínsecos de la educación. Aunque las políticas orientadas al mercado se centran en los retornos financieros, estudios como los de Tomlinson (2017) y Salemans & Budding (2021) sugieren un enfoque más equilibrado que incluya también beneficios sociales y culturales.

El “valor académico” en la Educación de Calidad

El análisis de los documentos sobre “valor académico” y educación de calidad muestra un enfoque integral que abarca tanto factores cuantitativos como cualitativos en el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Martí-Noguera et al. (2018) destacan que la mercantilización de la educación superior no solo afecta la accesibilidad, sino que también desvía a las instituciones de su misión educativa y social, ya que el acceso a financiamiento y posiciones en listas internacionales se condiciona por intereses económicos.

Otro problema crítico identificado es el abandono universitario. Fernández-Castañón (2020) señala que factores como la falta de adaptación académica y social, junto con problemas financieros, contribuyen al abandono de los estudios. De Besa Gutiérrez (2020) exploran cómo las discrepancias entre expectativas y realidad académica pueden llevar a la insatisfacción y al abandono.

Los objetivos de los estudios son diversos, desde mejorar la calidad educativa hasta fomentar el desarrollo personal y social de los estudiantes. Saucedo Meza (2018) se centra en identificar elementos clave para una educación superior de calidad, mientras que Fernández-Castañón (2020) explora cómo reducir las tasas de abandono mediante intervenciones que alineen expectativas y realidades académicas.

Los enfoques teóricos abarcan diversas teorías que integran la responsabilidad social, la sostenibilidad y el desarrollo profesional. Martí-Noguera et al. (2018) proponen un modelo educativo centrado en el estudiante, orientado no solo al mercado laboral, sino también al desarrollo de habilidades críticas y éticas que contribuyan al bienestar social y al crecimiento personal integral.

En cuanto a metodologías, se emplean desde análisis estadísticos hasta entrevistas cualitativas. Lóor Ávila (2023), por ejemplo, investiga cómo la cocreación de valor en el aula, basada en la colaboración entre estudiantes y docentes, mejora significativamente la calidad educativa.

El “valor académico” y el Derecho a la Educación

El análisis sobre el “valor académico” y el derecho a la educación revela múltiples desafíos y objetivos vinculados a la garantía de calidad y accesibilidad en el sistema educativo. Contreras Bustamante (2020) enfatiza que existen barreras económicas y sociales que limitan el acceso de muchos estudiantes a una educación de calidad. De forma complementaria, Domínguez Gil (2020) examina cómo la falta de recursos y una gestión deficiente afectan negativamente el derecho de los estudiantes a recibir una educación adecuada, comprometiendo tanto su desarrollo académico como personal.

La desigualdad en el acceso a la educación superior es un tema recurrente. Espinosa Beltrán et al. (2021) argumentan que un liderazgo eficaz en la gestión de calidad puede mejorar el acceso y contribuir a la justicia social, mientras que Aguirre Bonilla (2017) destaca cómo las políticas educativas en México no logran cerrar las brechas de desigualdad.

Los enfoques teóricos combinan perspectivas cuantitativas y cualitativas. Contreras Bustamante (2020) utiliza un enfoque crítico para analizar las desigualdades en el acceso a la educación, mientras que Domínguez Gil (2020) se enfoca en teorías de eficiencia y gestión escolar.

Las metodologías incluyen estudios de caso, análisis de políticas y entrevistas cualitativas. Blanco López (2022), por ejemplo, explora la relevancia de la educación musical para el desarrollo integral, mientras que el informe de la Unesco (2022) aboga por una educación superior que fomente el pensamiento crítico y la participación democrática.

Los resultados resaltan la necesidad de políticas inclusivas que garanticen el derecho a una educación de calidad. Pedraza Goyeneche (2022) enfatiza la integración de la perspectiva de género en los programas educativos para promover la equidad y una cultura de paz.

El análisis realizado hasta ahora ha demostrado que el “valor académico” en la educación superior está profundamente interrelacionado con el derecho a la educación, la calidad educativa y el valor económico agregado. A través de un enfoque que combina tanto perspectivas cuantitativas como cualitativas, se han identificado barreras significativas que limitan el acceso a una educación de calidad, así como la necesidad de políticas que promuevan la equidad y el acceso inclusivo. No obstante, es evidente que este concepto va más allá de los enfoques tradicionales centrados en la eficiencia y la productividad económica, sugiriendo un replanteamiento que integre valores sociales, culturales y éticos.

En este contexto, resulta crucial profundizar en cómo se ha comprendido el “valor académico” en la educación superior y cómo se visualiza en relación con el derecho a la educación. El siguiente apartado se centrará en explorar esta cuestión, analizando cómo las investigaciones contemporáneas han intentado redefinir este concepto para responder a los desafíos actuales de equidad, inclusión y responsabilidad social, abarcando tanto los aspectos cuantitativos de rendimiento como los cualitativos de desarrollo integral.

LA COMPRENSIÓN DEL CONCEPTO DE “VALOR ACADÉMICO” EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU VINCULACIÓN CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Las investigaciones revisadas en el ámbito del “valor académico” en la educación superior han demostrado una relación intrínseca con la noción de “valor académico”, abordando aspectos como la calidad educativa, la equidad en el acceso y la eficiencia de los centros educativos. Estas investigaciones utilizan enfoques teóricos y metodológicos variados, que van desde análisis críticos y cualitativos hasta evaluaciones cuantitativas de eficiencia y gestión escolar. La relación de estas investigaciones con la noción de “valor académico” se destaca en su intento por entender y redefinir este concepto en contextos diversos y desafiantes.

La pertinencia de estas investigaciones radica en su capacidad para aportar nuevas perspectivas sobre problemas persistentes en la educación superior, tales como la desigualdad en el acceso, la necesidad de una educación inclusiva y la importancia de la eficiencia en la gestión educativa. Aunque no proporcionan soluciones directas a

estos desafíos, contribuyen con la comprensión necesaria para desarrollar estrategias más efectivas en el futuro. Sin embargo, también se resalta la necesidad de avanzar en la resignificación del concepto de “valor académico” desde la investigación, integrando enfoques más holísticos y críticos que consideren no solo los aspectos económicos y de rendimiento, sino también los valores sociales, culturales y éticos que la educación superior debe promover.

Es necesario proponer una identificación y definición del concepto de “valor académico” para la educación superior. Esta definición debe estar estructurada de manera que incluya varios elementos esenciales: la calidad educativa, entendida como la capacidad de las instituciones educativas para proporcionar una formación de alta calidad que prepare a los estudiantes para el mercado laboral y para la vida en general; la equidad y acceso, asegurando que las políticas y prácticas garanticen el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico; el impacto social y cultural, promoviendo valores sociales, culturales y éticos que contribuyan al bienestar de la sociedad en su conjunto; el desarrollo integral del individuo, fomentando el crecimiento personal y social de los estudiantes, no solo en términos de conocimientos y habilidades, sino también en términos de crecimiento personal y ético, y la sostenibilidad y responsabilidad social, integrando prácticas sostenibles y responsables que consideren el impacto a largo plazo de la educación en la sociedad y el medioambiente.

Orientar la investigación hacia la resignificación del concepto de “valor académico” en la educación superior aporta significativamente a la mejora de la calidad educativa por su carácter holístico. Este enfoque permite una evaluación más completa de la efectividad de las instituciones educativas, considerando no solo los resultados inmediatos en términos de empleabilidad y rendimiento académico, sino también los impactos a largo plazo en el desarrollo personal y social de los estudiantes.

La adopción de una perspectiva holística en la investigación sobre el “valor académico” puede conducir a políticas educativas más inclusivas y equitativas, que reconozcan y valoren la diversidad de los estudiantes y sus contextos. Además, esta resignificación puede fomentar la creación de programas educativos que integren la enseñanza de valores éticos y sociales, preparando a los estudiantes no solo como profesionales competentes, sino también como ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social.

Esta estructura permite una comprensión clara y ordenada del estado de la cuestión sobre el concepto de “valor académico”, facilitando así el análisis y la interpretación de la información presentada. Al caracterizar las investigaciones, proponer la estructura para una aproximación a una definición y explorar su contribución a la educación superior, se proporciona un marco para futuras investigaciones y políticas que busquen la educación superior de calidad y el sistema educativo a nivel superior.

Al concluir el análisis del estado de la cuestión sobre el “valor académico” en la educación superior, se ha delineado un panorama que resalta la complejidad de este concepto y su interrelación con el derecho a la educación, la calidad educativa y el valor económico agregado. Se ha puesto de manifiesto las barreras que limitan el acceso a una educación de calidad y ha subrayado la necesidad de políticas que aborden las desigualdades estructurales. Asimismo, se ha enfatizado la importancia de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante y la formación continua del profesorado como pilares fundamentales para mejorar la calidad educativa.

Para avanzar en la comprensión del “valor académico”, es esencial no solo analizarlo desde una perspectiva teórica, sino también explorar cómo se vive y se resignifica en la práctica educativa. El siguiente capítulo se adentra en este proceso, presentando un enfoque hermenéutico que se nutre de las experiencias vividas por profesores y estudiantes en la Universidad de Antioquia. A través de este enfoque, se busca crear un diálogo enriquecedor que permita superar la visión tradicional de la calidad educativa como un mero sistema de aseguramiento orientado al mercado.

Este análisis invita a una reflexión y a un examen crítico que, a través de la mediación de las experiencias de los actores involucrados, permitirá construir una comprensión más holística del “valor académico”.

CONCLUSIONES

Desde una perspectiva histórica, la revisión de fuentes filosóficas y educativas revela que el concepto de “valor” tiene sus raíces en la antigüedad, donde pensadores como Platón y Aristóteles lo vinculaban con la virtud, la formación moral y el desarrollo integral del ser humano. En ese entonces, el valor se centraba en principios éticos que guiaban tanto la vida en sociedad como la formación del carácter. Sin embargo, con el paso de los siglos, y especialmente durante la Revolución Industrial, este concepto se resignificó para enfocarse en la adquisición de competencias técnicas orientadas al crecimiento económico. En este contexto, el valor se asoció cada vez más con la noción de valor agregado, un concepto derivado de las ciencias económicas y administrativas que introduce una connotación de medición cuantitativa y de formación enfocada en la eficiencia productiva.

En la actualidad, el valor académico está ampliando su alcance más allá de esta visión tradicional, integrando elementos que apuntan a una formación integral, alineada con los desafíos éticos y sociales contemporáneos. Este enfoque contemporáneo no se limita a preparar profesionales competentes en términos técnicos, sino que también busca el desarrollo personal y social de los estudiantes, fomentando su capacidad para enfrentar los retos de un mundo globalizado. No obstante, la definición del valor académico sigue siendo general y carece de un consenso claro, reflejando la diversidad de enfoques sobre cómo debe entenderse y aplicarse en el contexto de la educación superior. Esta transformación histórica demuestra cómo el “valor académico” ha sido continuamente resignificado en función de las necesidades sociales y económicas de cada época.

Por otro lado, el análisis del estado de la cuestión en publicaciones recientes ha revelado la relevancia actual del “valor académico” como un componente clave en las políticas educativas que promueven educación como derecho, así como la equidad y la calidad. Los estudios revisados identifican tres áreas temáticas centrales: el valor académico en relación con el derecho a la educación, su papel en la mejora de la calidad educativa y su conexión con el valor económico agregado en la educación superior. Estos estudios demuestran que, en el contexto contemporáneo, el valor académico va más allá de la empleabilidad y el rendimiento económico, abarcando también aspectos de equidad, responsabilidad social y el desarrollo integral de los estudiantes.

Una conclusión fundamental que surge de la combinación de estas dos perspectivas —la histórica y la contemporánea— es que el “valor académico” debe ser comprendido como un concepto dinámico, capaz de adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad. La resignificación del término en el siglo XXI implica que las instituciones de educación superior deben ir más allá de los resultados económicos inmediatos y centrarse también en la formación de ciudadanos éticos, comprometidos socialmente y orientados hacia el desarrollo sostenible. Esto subraya la necesidad de una educación que promueva tanto la excelencia académica como la responsabilidad social.

Finalmente, el enfoque metodológico adoptado ha demostrado ser eficaz para analizar la evolución y el estado actual del concepto de “valor académico”. La historia del concepto y el estado de la cuestión se complementan mutuamente, proporcionando un marco teórico robusto que permite no solo una comprensión más profunda del término, sino también la identificación de áreas que requieren mayor atención en futuras investigaciones. Así, este capítulo sienta las bases para continuar explorando cómo las instituciones educativas pueden resignificar y aplicar el “valor académico” en un mundo que demanda cada vez más responsabilidad social, equidad y sostenibilidad.

Estas conclusiones invitan a una reflexión continua sobre cómo podemos redefinir y aplicar el “valor académico” en nuestras políticas educativas, asegurando que las instituciones no solo formen profesionales competentes, sino también ciudadanos éticamente responsables y comprometidos con el bienestar social y ambiental.

REFERENCIAS

Aguirre Bonilla, O. (2017). Obligaciones, garantías y políticas públicas frente al derecho fundamental a la educación en México.

Álvarez Rodríguez, J., Álvarez Ferrándiz, D., & Villegas Cobián, G. (2019). Estudio del valor y su fundamento epistemológico para una cultura de paz. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 251–275. <http://revistadeculturadepaz.com>

Ambiversion. (n.d.). *Search Online Etymology Dictionary*. Retrieved November 15, 2022, from <https://www.etymonline.com/search?q=valor&type=0>

Aristóteles. (2014). *La gran moral* (M. Y. N. Biblioteca Filosófica, Ed.). Elejandria. <https://www.elejandria.com/libro/descargar/la-gran-moral/platon/1629/3697>

Blanco López, M. Á. (2022). *El derecho a la educación musical: Creación histórico-jurídica de un concepto y perspectivas de futuro*. UNED.

Contreras Bustamante, R. (2020). *El derecho a la educación como derecho humano*.

De Besa Gutiérrez, M. R. (2020). *Expectativas académicas del alumnado que inicia estudios en la Universidad de Sevilla*. <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Domínguez Gil, C. M. (2020). *Análisis de eficiencia de centros educativos*. Universidad Pablo de Olavide.

Espinosa Beltrán, P. L., Prieto Galindo, W. A., Rubio Gallego, C. A., & Ochoa Núñez, M. del P. (2021). Liderazgo, calidad y educación: Sistemas de gestión de calidad en instituciones educativas. *Revista Conrado*, 17, 419–427.

Fernández-Castañón, A. C. (2020). *Factores relacionados con el abandono en educación superior*.

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber* (U. Guiñazú, Trans.). Siglo XXI Editores. <http://biblioteca.d2g.com>

Gamage, K. A. A., Dehideniya, D. M. S. C. P. K., & Ekanayake, S. Y. (2021). The role of personal values in learning approaches and student achievements. *Behavioral Sciences*, 11(7). <https://doi.org/10.3390/bs11070102>

Gervilla Castillo, E. (1988). Educación y valores. *Filosofía de la Educación Hoy*, 339–426. <https://doi.org/10.29344/07180772.19.855>

Gervilla Castillo, E. (2000). Un modelo axiológico de educación integral. *Filosofía de la Educación Hoy*, 39–57.

González Agudelo, E. M. (2011). Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento. *Discusiones Filosóficas*, 12, 125–143.

González, L. E., & Espinoza, O. (2008). Calidad en la educación superior: Concepto y modelos. *Calidad en la Educación*, 28, 28. <https://doi.org/10.31619/caledu.n28.210>

Hume, D. (2001). *Tratado de la naturaleza humana: Autobiografía*. Libros en la Red. www.dipualba.es/publicaciones

Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (R. R. Aramayo, Trans.). Alianza Editorial.

Lázaro Lorente, L. M. (2022). La UNESCO y los futuros de la educación superior hasta 2050: Por una ampliación del derecho a la educación que incluya la educación superior. *Revista Española de Educación Comparada*, 41, 271–280. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8520517>

Lewis, R. D. (2023). *Core values in higher education: Students, faculty, staff, and administrator alignment at a Midwestern research university*. <https://commons.und.edu/theses>

- Loor Avila, K. J. (2023). La co-creación de valor y la calidad de las universidades: El caso de la Universidad Técnica de Manabí y la Universidad San Gregorio de Portoviejo. <https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/>
- Martí-Noguera, J. J., Licandro, Ó., & Gaete-Quezada, R. (2018). La responsabilidad social de la educación superior como bien común: Concepto y desafíos. *Revista de la Educación Superior*, 47(186), 1–22.
- Mas Hoyos, C. (2021). *El acceso a la educación como derecho fundamental en tiempos de COVID-19 en el Perú*. Universidad César Vallejo.
- Muñoz Montaña, J. L. (2018). *Educación de calidad: ¿Desde qué nociones de educación se está hablando?*. Universidad EAFIT.
- Mula Falcón, J. (2023). *La transformación del profesorado universitario: Nuevas identidades académicas en la universidad de hoy*. Universidad de Granada.
- Pedraza Goyeneche, C. E. (2022). *Educación para la paz con perspectiva de género en la Colombia del siglo XXI*. Universidad Rey Juan Carlos.
- Rodríguez Revilla, R. (2020). *Economía de la educación: Valor agregado de la educación superior en Colombia 2012-2016* [Tesis doctoral, Universidad de La Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad
- Salemans, L., & Ciernes, T. (2022). La operativización de valor público en la educación superior: El uso de las narrativas como una alternativa para los indicadores de desempeño. *Diario de la Gestión y la Gobernanza*, 26(2), 337–363. <https://doi.org/10.1007/s10997-021-09596-4>
- Saucedo Meza, G. M. (2018). Desde la calidad académica y formación humana, un modelo interno de gestión educativa para la excelencia. *Hallazgos*, 15. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/14706>
- Tomlinson, M. (2018). Conceptions of the value of higher education in a measured market. *Higher Education*, 75(4), 711–727. <https://doi.org/10.1007/s10734-017-0165-6>
- Unesco. (2022). *Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco (WHEC 2022): Contribución a productos de conocimiento abierto*.